

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		301.703.034
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.222
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		57.212
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		244.680.454
	01	Libre		244.680.454
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		56.385.750
	02	Hipotecarios		56.385.750
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		556.568
	03	De Otras Entidades Públicas		556.568
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		556.558
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		301.703.034
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.865.659
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	385.252
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.558
	04	Mobiliario y Otros		7.924
	05	Máquinas y Equipos		10.634
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		28.365.704
	02	Proyectos	04	28.365.704
32		PRÉSTAMOS		88.206.936
	02	Hipotecarios		88.206.936
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		88.206.936
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		179.860.668
	01	Al Sector Privado		179.860.668
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		24.722.938
	127	Subsidios Leasing		9.033
	132	Sistema Integrado de Subsidio		10.379.584
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		67.550.845

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		14.077.765
	136	Programa de Habitabilidad Rural		46.463.450
	138	Programa de Integración Social y Territorial		16.657.053
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		247
		Deuda Flotante		247

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	10
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	213
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.244
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	77.892
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	16.097
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	8.484
04	Incluye parques urbanos.	